

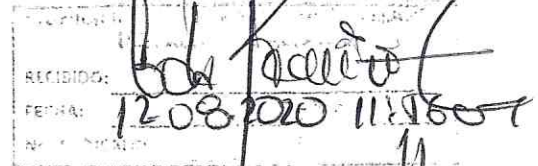
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín de los Llanos – Meta, agosto 12 de 2020.

Doctor:
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal
E. S. D.

Cordial saludo:



Por medio de la presente me permito remitir a su Despacho el Acuerdo N° 018 del 12 de agosto de 2020, **“POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL - SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023”.**

Lo anterior para su conocimiento.

YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente



ACUERDO N° 018
(Agosto 12 de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL - SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023"

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, los decretos 111 y 568 de 1996, 192 de 2001; las Leyes 136 de 1994, 715 de 2001, 1176 de 2007, ley 1551 de 2012, el Acuerdo No 034 de 2012 "Estatuto presupuestal del Municipio" y

CONSIDERANDO

- A.) Que mediante Acuerdo No. 018 de 25 de noviembre de 2019, Por medio del cual se expide el presupuesto de rentas, recursos de capital y gasto del municipio de San Martín De Los Llanos – meta para la vigencia fiscal de 2020.
- B.) Que mediante Decreto No. 112 de 12 de Diciembre de 2019 "Por el cual se liquida el presupuesto de ingresos, recursos de capital y apropiaciones para gastos e inversión del Municipio de San Martín de los Llanos (Meta), para la vigencia fiscal del 2020 y se dictan otras disposiciones.
- C.) Que mediante acuerdo 017 de 07 de julio de 2020 se aprobó el plan de desarrollo UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023, el cual fue sancionado y publicado a partir del 16 de julio de 2020.
- D.) Que el Artículo 44° de la ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo - **Armonización con los presupuestos**. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".
- E.) Que en virtud del principio presupuestal de Planificación, el presupuesto deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Municipal, el Plan plurianual de inversiones, el plan financiero y el plan operativo anual de inversiones; establecido en el Art 18 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

F.) Que la amortización de los instrumentos de corto, mediano y largo plazo le facilita a la administración municipal cumplir con sus funciones y competencias y dar respuesta oportuna y de calidad a las solicitudes de la comunidad.

G.) Que con corte al 16 de Julio de 2020, el total de la apropiación definitiva en el sector de inversión asciende a VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$21,339,954,026.75), de los cuales se encuentran Disponibles CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5,425,203,759.75) y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4,516,468,426.66) en certificados de Disponibilidad Presupuestal que respaldan procesos contractuales (ver anexo 1).

H.) Que se hace necesario realizar la armonización presupuestal, en cumplimiento con lo previsto en la ley 152 de 1994, lo que implica realizar modificaciones presupuestales así como los ajustes en la estructura y codificación al Decreto de Liquidación del Presupuesto vigencia 2020-Sector Inversión, con el fin de rendir de manera oportuna e idónea a los diferentes entes de control fiscal y administrativo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que se armonícese el presupuesto Municipal de la vigencia fiscal 2020 adoptando la estructura Programática del Plan de Desarrollo Municipal “Un Gobierno para Todos” 2020-2023.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar las modificaciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal en cumplimiento del proceso de armonización del plan de desarrollo “Un Gobierno para Todos” 2020-2023”, de la siguiente manera:

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



**CONTRA CRÉDITOS PLAN DE DESARROLLO FORMULANDO PROGRESO
Y COHESIÓN SOCIAL 2016-2019**

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION
23	TOTAL INVERSION	\$ 5,425,203,759.75
2301	SECTOR EDUCACION	\$ 645,357,410.87
230101	PROGRAMA: COBERTURA ESCOLAR	\$ 527,795,474.07
230102	PROGRAMA TODOS ESTUDIANDO	\$ 45,789,826.00
230103	PROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 61,897,424.65
230104	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN	\$ 9,874,686.15
2302	FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 1,097,620,086.59
230201	SUBCUENTA ASEGURAMIENTO	\$ 393,415,167.66
23020101	SECTOR REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 393,415,167.66
2302010101	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD	\$ 393,415,167.66
230202	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 151,382,787.00
23020201	SECTOR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 151,382,787.00
2302020101	PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 151,382,787.00
230203	SUBCUENTA SALUD PUBLICA	\$ 4,996,902.38
23020301	SECTOR SALUD PUBLICA	\$ 4,996,902.38
2302030101	PROGRAMA SALUD PUBLICA	\$ 4,996,902.38
230204	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 547,825,229.55
23020401	SECTOR OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 547,825,229.55
2302040101	PROGRAMA: OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 547,825,229.55
2303	SECTOR AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	\$ 21,426,644.78
230301	PROGRAMA: AGUA POTABLE	\$ 21,426,644.78
2304	SECTOR DEPORTE	\$ 415,409,184.09
230401	PROGRAMA: TODOS HACIENDO DEPORTE CONTRA EL SEDENTARISMO	\$ 415,409,184.09
2305	SECTOR CULTURA	\$ 653,156,414.70
230501	PROGRAMA: PROGRAMA CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 653,156,414.70
2306	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 324,916,133.40
230601	PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA	\$ 324,916,133.40

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2307	SECTOR VIVIENDA	\$ 50,548,621.83
230701	PROGRAMA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	\$ 50,548,621.83
2308	SECTOR AGROPECUARIO	\$ 109,325,020.96
230801	PROGRAMA: AGRO SOSTENIBLE	\$ 109,325,020.96
2309	SECTOR TRANSPORTE	\$ 218,463,095.30
230901	PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS	\$ 218,463,095.30
2310	SECTOR AMBIENTAL	\$ 235,240,004.20
231001	PROGRAMA: AMBIENTE SANO	\$ 235,240,004.20
2311	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DESASTRES	\$ 55,822,500.00
231101	PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	\$ 55,822,500.00
2313	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	\$ 113,376,683.16
231301	PROGRAMA: PROMOCION DEL DESARROLLO EN TURISMO	\$ 113,376,683.16
2314	SECTOR GRUPOS VULNERABLES	\$ 684,135,221.53
231401	PROGRAMA: LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON DERECHOS	\$ 96,660,464.00
231402	PROGRAMA : ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYO AL ADULTO MAYOR	\$ 315,716,770.53
231403	POGRAMA: PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIA DE NO REPETICION POBLACION VICTIMA	\$ 31,300,000.00
231404	PROGRAMA: ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS	\$ 54,180,000.00
231405	PROGRAMA: REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	\$ 10,000,000.00
231406	PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	\$ 62,627,290.00
231407	PROGRAMA: ATENCION A LA MUJER	\$ 47,357,725.00
231408	PROGRAMA: AFRODESCENDIENTES, NEGROS, RAIZALES Y PALENQUEROS	\$ 20,892,972.00
231409	PROGRAMA: REINTEGRADOS	\$ -
231410	PROGRAMA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 14,400,000.00
231411	PROGRAMA: JUVENTUD SAN MARTINERA	\$ 31,000,000.00
2315	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 123,545,659.07
231501	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 100,101,093.26
231502	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	\$ 23,444,565.81
2316	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 26,000,000.00

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

ACUERDO N° 018 DE 2020

Página 5 | 11

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



231601	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 26,000,000.00
2317	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 61,600,000.00
231701	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 61,600,000.00
2318	SECTOR JUSTICIA	\$ 589,261,079.27
231801	PROGRAMA: JUSTICIA, ORDEN PUBLICO Y PROTECCION AL CIUDADANO	\$ 589,261,079.27

CRÉDITOS ARMONIZADOS AL NUEVO PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023”.

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION
23	TOTAL INVERSION	\$ 5,425,203,759.75
2301	SECTOR EDUCACION	\$ 605,357,410.87
230105	PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	\$ 595,482,724.72
230106	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN	\$ 9,874,686.15
2302	FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 1,097,620,086.59
230201	SUBCUENTA ASEGURAMIENTO	\$ 393,415,167.66
23020101	SECTOR REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 393,415,167.66
2302010102	PROGRAMA: REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	\$ 393,415,167.66
230202	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 151,382,787.00
23020201	SECTOR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 151,382,787.00
2302020102	PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	\$ 151,382,787.00
230203	SUBCUENTA SALUD PUBLICA	\$ 4,996,902.38
23020301	SECTOR SALUD PUBLICA	\$ 4,996,902.38
2302030102	PROGRAMA MODOS CONDICIONES Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE	\$ 4,996,902.38
230204	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 547,825,229.55
23020401	SECTOR OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 547,825,229.55
2302040102	PROGRAMA: REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD (OTROS GASTOS EN SALUD)	\$ 547,825,229.55
2303	SECTOR AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	\$ 21,426,644.78
230304	PROGRAMA: AGUA POTABLE	\$ 21,426,644.78
2304	SECTOR DEPORTE	\$ 415,409,184.09

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



230402	PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	\$ 415,409,184.09
2305	SECTOR CULTURA	\$ 653,156,414.70
230502	PROGRAMA: EXPRESIONES CULTURALES	\$ 653,156,414.70
2306	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 324,916,133.40
230602	PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO	\$ 324,916,133.40
2307	SECTOR VIVIENDA	\$ 50,548,621.83
230702	PROGRAMA : ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	\$ 50,548,621.83
2308	SECTOR AGROPECUARIO	\$ 109,325,020.96
230802	PROGRAMA: ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	\$ 14,000,000.00
230803	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 7,700,000.00
230804	PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RUTALES	\$ 56,625,020.96
230805	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION	\$ 31,000,000.00
2309	SECTOR TRANSPORTE	\$ 218,463,095.30
230902	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	\$ 218,463,095.30
2310	SECTOR AMBIENTAL	\$ 235,240,004.20
231002	PROGRAMA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	\$ 234,740,004.20
231003	PROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL	\$ 500,000.00
2311	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES	\$ 55,822,500.00
231102	PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 50,000,000.00
231103	PROGRAMA: COVID 19	\$ 5,822,500.00
2312	SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ 10,000,000.00
231201	PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 10,000,000.00
2313	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 153,376,683.16
231302	PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$ 153,376,683.16
2314	SECTOR GRUPOS VULNERABLES	\$ 684,135,221.53
231412	PROGRAMA: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	\$ 96,660,464.00
231413	PROGRAMA : JUVENTUD	\$ 31,000,000.00
231414	PROGRAMA: ADULTO MAYOR	\$ 315,716,770.53
231415	PROGRAMA: DIVERSIDAD FUNCIONAL	\$ 62,627,290.00
231416	PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ 95,480,000.00

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399

concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL

ACUERDO N° 018 DE 2020

Página 7 | 11

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



231417	PROGRAMA: GRUPOS ETNICOS	\$ 20,892,972.00
231418	PROGRAMA: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	\$ 61,757,725.00
2315	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 123,545,659.07
231503	PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO	\$ 100,101,093.26
231504	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	\$ 23,444,565.81
2316	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 26,000,000.00
231602	PROGRAMA TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN PARTICIPATIVA	\$ 26,000,000.00
2317	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 61,600,000.00
231702	PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO	\$ 61,600,000.00
2318	SECTOR JUSTICIA	\$ 579,261,079.27
231802	PROGRAMA CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 579,261,079.27

ARTICULO TERCERO: La Secretaria de Planeación Municipal coordinará la elaboración del plan de Acción y Plan Indicativo una vez se ajuste el presupuesto del Municipio para dar cumplimiento a la planeación del gasto público.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente

LEDIS BIBIANA ORTIZ CUBILLOS
Secretaria General

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399
concejo@sanmartin-meta.gov.co

ACUERDO ORIGINAL



EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo N° 018 del 12 de agosto de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL - SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023", Recibió los debates reglamentarios, el primero con presentación de ponencia el día 03 de agosto del año vigente y aprobación de Comisión Segunda De Presupuesto y Asuntos Fiscales delegada por la presidencia de la Corporación el día 05 de agosto del año 2020.

OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente Comisión Segunda
De Presupuesto y Asuntos Fiscales

Y el segundo debate en sesión ordinaria el día 12 de agosto del 2020.

YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente.



EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META

CERTIFICAN

Que en el proyecto de Acuerdo N° 018 del 12 de agosto de 2020 “**POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL - SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023”**”, Fue aprobado en segundo debate en la sesión plenaria ordinaria, el día doce (12) de agosto del dos mil veinte (2020).

Este acuerdo fue tratado y aprobado en primer debate reglamentario como proyecto de acuerdo N° 018 de 2020, el día cinco (05) de agosto de 2020.

Se expide en san Martín de los Llanos – Meta, a los doce (12) días del mes de agosto del año 2020.



YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA
Presidente.



LEDIS BIBIANA ORTIZ CUBILLOS
Secretaria General



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FISCALES Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META.

CERTIFICAN

Que el proyecto de Acuerdo N° 018 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL - SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023", que dieron origen al Acuerdo N° 018 de 2020, recibió el primer debate reglamentario y fue aprobado por esta comisión el cinco (05) de agosto del dos mil veinte (2020).

Se expide en san Martín de los Llanos – Meta, a los doce (12) días del mes de agosto del año 2020.

OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente Comisión Segunda
De Presupuesto y Asuntos Fiscales

LEDIS BIBINANA ORTIZ CUBILLOS
Secretaria General



CERTIFICACIÓN

Publicación ACUERDO 018 DEL 12 DE AGOSTO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, - SECTOR INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020 – 2023, HOY 13 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 7:00 A.M, Y SE DESFIJA A LAS 3:00 P.M. DEL MISMO DÍA; el cual se encuentra publicada en la página Web de la alcaldía de San Martín de Los Llanos – Meta; en el siguiente Link:

<http://www.sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%2018%20DEL%2012%20DE%200AGOSTO%20DE%202020.pdf>

Alcaldía de San Martín de los Llanos

13 AGOSTO 2020

Alcaldía de SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

MI MUNICIPIO | NUESTRA ALCALDÍA | CIUDADANOS | PROYECTOS | TRANSPARENCIA | CONECTIVIDAD

Buscar

Alcaldía de San Martín / Transparencia / Normatividad

NORMATIVIDAD

Nombre	Descripción	Fecha	Idio
ACUERDO 018 DEL 12 DE AGOSTO DE 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL - SECTOR INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023"	2020-08-13	2020

Última actualización: 13/08/2020 1:55:13

Número de visitas: 275560

Dada en el Municipio de San Martín de Los Llanos, Meta; a los 13 días del mes de agosto de 2020.

JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ MOJICA
Ingeniero de Sistemas
Contratista

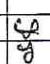
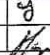



A V I S O

SE FIJA EN CARTELERA EL ACUERDO 018 DE FECHA 12 DE AGOSTO 2020” POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, -SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA TODOS” 2020 -2023, HOY 13 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 7:00 A.M, Y SE DESFIJA A LAS 3:00 P.M DEL MISMO DIA.



VERONICA ORDOÑEZ LAGOS
SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
VºBº: DRA VERONICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Revisó: DRA VERONICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	

San Martín de los Llanos 13 de agosto de 2020

En la fecha recibí el Acuerdo N° 018 del 12 de agosto de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, -SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020 -2023.

SIRVASE PROVEER

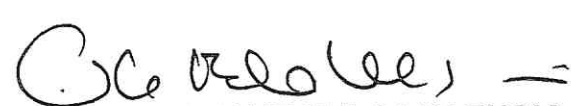


VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS
Secretaria de Despacho-Gobierno


ALCALDIA MUNICIPAL

En el despacho del Alcalde Municipal, de San Martín de los Llanos, se sanciona el presente Acuerdo N° 018 del 12 de agosto de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, -SECTOR INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 AL PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020 -2023.

HOY 13 DE AGOSTO DE 2020.



CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
VºBº: DRA VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Revisó: DRA VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	